

**Pensiones Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte
(Subsidiaria de Banorte Ahorro y
Previsión, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2017 y 2016, e Informe de los
auditores independientes del 21 de
febrero de 2018

Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (Subsidiaria de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V.) (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) en la Circular Única de Seguros (los Criterios Contables).

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión, y del control interno que la administración de la Compañía determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Fernando Noguera Conde
Registro en la Administración General de
Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

21 de febrero de 2018

PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	2017	2016
INVERSIONES:	\$90,136,746	\$77,562,514
VALORES:	88,795,159	76,324,416
Gubernamentales	81,363,346	69,341,699
Empresas privadas. Tasa conocida	6,603,706	6,366,755
Extranjeros	754,616	692,030
(-) Deterioro de valores	(125,788)	(76,068)
Inversiones en valores dados en préstamo	199,279	-
CARTERA DE CRÉDITO (NETO):	1,341,587	1,238,098
Cartera de Crédito Vigente	1,419,871	1,299,980
Cartera de Crédito Vencida	1,490	2,598
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	(79,774)	(64,480)
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES	814	784
DISPONIBILIDAD	1,156	1,776
Caja y bancos	1,156	1,776
DEUDORES:	118,729	58,896
Por Primas	114,337	55,538
Otros	4,392	3,358
INVERSIONES PERMANENTES:	47,482	38,202
Asociadas	47,238	37,971
Otras Inversiones Permanentes	244	231
OTROS ACTIVOS:	28,105	27,616
Mobiliario y equipo (Neto)	14,320	17,134
Diversos	3,669	193
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	10,116	10,289
TOTAL ACTIVO	\$90,333,032	\$77,689,788

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	2017	2016
RESERVAS TÉCNICAS:	\$86,180,274	\$74,604,234
DE RIESGOS EN CURSO:	83,485,840	72,302,579
Seguros de Vida	83,485,840	72,302,579
PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	273,432	264,981
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurredos Pendientes de Pago	273,432	264,981
DE CONTINGENCIA	1,666,846	1,443,252
PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	754,156	593,422
RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	7,184	6,290
ACREEDORES:	180,150	126,232
Diversos	180,150	126,232
OTROS PASIVOS:	935,577	803,387
Otras obligaciones	16,721	14,131
Créditos diferidos	918,856	789,256
TOTAL PASIVO	87,303,185	75,540,143
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO:	325,172	325,172
Capital o fondo social	325,172	325,172
CAPITAL GANADO		
RESERVAS:	272,548	216,496
Legal	272,548	216,496
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	(41,356)	(36,822)
RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,591,429	1,084,286
RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	882,054	560,513
TOTAL CAPITAL	3,029,847	2,149,645
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$90,333,032	\$77,689,788

CUENTAS DE ORDEN	2017	2016
Pérdida Fiscal por Amortizar	\$5,039,003	\$5,633,324
Cuentas de registro	\$513,287	\$426,126
Operaciones con Valores Otorgadas en préstamo	\$225,914	\$-

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de Contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Fernando Noguera Conde miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte; asimismo, las reservas técnicas de Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte fueron dictaminadas por la Act. Rocio Gómez Reyes miembro de la sociedad denominada Towers Watson Consultores México, S.A. de C.V.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados se ubicarán para consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2017.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: www.banorte.com/ri, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Director General
Lic. Julián Abascal Álvarez

Directora de Finanzas
Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous

Director Ejecutivo de Auditoría
C.P. David Guillén Zúñiga

Subdirector de Contabilidad
C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez

PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)

	2017	2016
PRIMAS EMITIDAS	\$8,583,029	\$7,441,674
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR	11,270,355	7,683,586
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	(2,687,326)	(241,912)
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR:	4,166,519	3,726,782
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,166,519	3,726,782
PÉRDIDA TÉCNICA	(6,853,845)	(3,968,694)
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS:	384,328	249,120
Reserva de Contingencia	223,594	152,171
Otras Reservas	160,734	96,949
PÉRDIDA BRUTA	(7,238,173)	(4,217,814)
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS:	376,483	296,423
Gastos administrativos y operativos	193,300	142,507
Remuneraciones y prestaciones al personal	176,947	152,159
Depreciaciones y amortizaciones	6,236	1,757
PÉRDIDA DE OPERACIÓN	(7,614,656)	(4,514,237)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	8,619,297	5,325,365
De inversiones	3,672,706	3,166,855
Por venta de inversiones	617,382	62,241
Por valuación de inversiones	4,332,149	2,105,501
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	16,949	18,730
Otros	14,009	9,498
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	7,013	6,762
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,011,654	817,890
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA UTILIDAD	129,600	257,377
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$882,054	\$560,513

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte por los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Director General
Lic. Julián Abascal Álvarez

Directora de Finanzas
Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous

Director Ejecutivo de Auditoría
C.P. David Guillén Zúñiga

Subdirector de Contabilidad
C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez

**PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)**

	CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO				
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por valuación	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2016	\$325,172	\$176,281	\$727,459	\$402,154	\$(1,744)	\$1,629,322
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	402,154	(402,154)	-	-
Constitución de reservas	-	40,215	(40,215)	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	40,215	361,939	(402,154)	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	560,513	-	560,513
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(35,078)	(35,078)
Otros	-	-	(5,112)	-	-	(5,112)
Total resultado integral	-	-	(5,112)	560,513	(35,078)	520,323
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$325,172	\$216,496	\$1,084,286	\$560,513	\$(36,822)	\$2,149,645
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	560,513	(560,513)	-	-
Constitución de reservas	-	56,052	(56,052)	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	56,052	504,461	(560,513)	-	-
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	882,054	-	882,054
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(4,534)	(4,534)
Otros	-	-	2,682	-	-	2,682
Total resultado integral	-	-	2,682	882,054	(4,534)	880,202
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$325,172	\$272,548	\$1,591,429	\$882,054	\$(41,356)	\$3,029,847

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Director General
Lic. Julián Abascal Álvarez

Directora de Finanzas
Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous

Director Ejecutivo de Auditoría
C.P. David Guillén Zúñiga

Subdirector de Contabilidad
C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez

**PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)**

	2017	2016
RESULTADO NETO	\$882,054	\$560,513
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(1,369,737)	(1,127,614)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	15,294	14,958
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	49,720	19,291
Depreciaciones y amortizaciones	6,236	1,757
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	11,567,589	7,857,403
Provisiones	2,682	(5,112)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	129,600	257,377
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(9,281)	(3,489)
	11,274,157	7,575,084
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(11,154,522)	(7,445,131)
Cambio en primas por cobrar	(58,799)	(5,150)
Cambio en deudores	(119,817)	(172,074)
Cambio en otros activos operativos	(3,476)	34
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	8,451	34,169
Cambio en otros pasivos operativos	56,509	32,500
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(11,271,654)	(7,555,652)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	153	190
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,113)	(14,516)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(1,163)	(5,989)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,123)	(20,315)
Disminución neta de efectivo	(620)	(883)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1,776	2,659
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1,156	\$1,776

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Director General
Lic. Julián Abascal Álvarez

Directora de Finanzas
Lic. Gabriela Adriana Alcaraz Prous

Director Ejecutivo de Auditoría
C.P. David Guillén Zúñiga

Subdirector de Contabilidad
C. P. Luis Carlos Vázquez Gómez

**PENSIONES BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE
(SUBSIDIARIA DE BANORTE AHORRO Y PREVISIÓN, S.A. DE C.V.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en miles de pesos)**

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Actividad

Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (la Compañía o la Institución), cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de pensiones regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. La Compañía es subsidiaria en 99.99% de Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. (Banorte Ahorro y Previsión) y en 0.01% a través de fideicomiso numero F/744673 de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

El objeto social de la Compañía es practicar el seguro de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social, según se establece en la fracción I del artículo 8 de la Ley.

Entorno regulatorio

Los movimientos de sustitución y venta de los instrumentos de inversión, deben apegarse a las reglas contenidas en los criterios contables y de valuación relativos. Asimismo, las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir con los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de pensiones son determinadas por la Aseguradora y dictaminadas por actuarios independientes.

La Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado. El procedimiento tiene como objetivo mantener en mejores condiciones el desarrollo de la Aseguradora y reducir los posibles desequilibrios económicos y financieros que se pudieran producir derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2017, la Cobertura de requerimientos estatutarios se muestra a continuación de acuerdo a la Disposición 24.1.3 emitida por la Comisión:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Reservas técnicas ¹	2,469,383	1,592,449	778,071	1.03	1.02	1.01
Requerimiento de capital de solvencia ²	2,408,643	1,535,609	987,815	28.61	20.39	0.00
Capital mínimo pagado ³	2,874,086	1,998,972	1,481,751	19.45	14.27	11.04

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital

mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

El índice de cobertura para el ejercicio de 2015 es cero derivado del procedimiento de cálculo establecido en las Reglas del Capital Mínimo de Garantía vigente para ese ejercicio ya que el importe de las deducciones fue mayor al Requerimiento Bruto de Solvencia.

A partir del 2016 bajo la nueva metodología la Compañía genera Requerimiento de Capital de Solvencia al aplicar la fórmula: *Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia*, así se obtiene el índice de cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia.

2 – BASES DE PRESENTACIÓN

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y Notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones del capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en 2017 y 2016 por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los supuestos y métodos de valuación de Activo, Pasivo y Capital son como sigue (Inciso a) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF)):

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en la Circular Única de Seguros (los Criterios Contables) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimientos de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 9.97% y 10.39%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.68% y 3.38%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en el inciso q) de la serie II del Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- b. **Disponibilidad** - Consiste principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- c. **Deudor por prima** - El saldo de la cuenta representa las primas pendientes de cobro al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las primas con una antigüedad superior a 45 días ascienden a \$27,052 y \$21,087, respectivamente.
- d. **Inversiones en valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, tomando como base la política de inversión, la intención que se tenga respecto a los títulos, así como la

capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la Circular Única de Seguros

Los instrumentos financieros deberán clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- 1) Títulos con fines de negociación.
- 2) Títulos para conservar a vencimiento.
- 3) Títulos disponibles para su venta.

I. Títulos de deuda

a) Con Fines de negociación.

Los títulos de deuda con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de deuda con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Los títulos de deuda con fines de negociación se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el Costo de Adquisición.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes) se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades

En la fecha de su enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último valor en libros y el valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos el sub-rubro cambios, perteneciente al rubro de resultado cambiario señalado en el catálogo mínimo.

b) Para Conservar a Vencimiento

Los títulos de deuda para conservar a vencimiento son aquellos que la Administración de la Institución tiene la intención de mantenerlos a su vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existen limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para ser conservados hasta su vencimiento se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado.

La diferencia en la valuación de un periodo a otro de los títulos deberá registrarse en el estado de resultados del periodo en el que ocurre.

Asimismo, el devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se realizará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

En el caso de operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto a reflejar como resultado por valuación, será la diferencia que resulte entre el último Valor en Libros y el nuevo valor determinado. Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

c) Disponibles para su venta

Los títulos de deuda disponibles para la venta, son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos disponibles para la venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Los títulos de deuda disponibles para la venta se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, deberán ser reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (intereses, cupones o equivalentes), se determinará conforme al método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados.

Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya reconocido en el capital contable, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de venta.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, deben ser reconocidos en los resultados en el periodo conforme se devenguen.

II. Títulos de Capital

a) Con Fines de negociación.

Los títulos de capital con fines de negociación, son aquellos que la administración de la Institución, tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos con fines de negociación se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Normas de valuación

Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valorarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados. En el caso de operaciones que comprendan dos o más periodos contables, el monto a reflejar como utilidad o pérdida por valuación será la diferencia que resulte entre el último registro en libros y el valor o precio de mercado al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconocerá en los resultados del ejercicio, considerando para tales efectos lo señalado en el catálogo mínimo.

El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta, aquellos títulos que se hayan adquirido en ejercicios anteriores cuya valuación ya fue reconocida en esos años, a la fecha de venta sólo se reclasificará como parte del resultado por compraventa, la diferencia.

b) Disponibles para su venta

Los títulos de capital disponibles para su venta, son aquellos que la administración de la Institución, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Normas de reconocimiento

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su costo de adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

Normas de valuación

Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se venda la inversión, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

III. Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Compañía como Reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, el deudor por reporto a que se refiere el párrafo anterior, se valuará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del Premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Normas de presentación

Los activos financieros que la Compañía hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden siguiendo para su valuación las disposiciones establecidas en el presente capítulo.

En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar las garantías, la Compañía como Reportadora deberá reconocer en su balance general la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra el deudor por reporto antes mencionado.

La Compañía no reconoce las garantías en sus estados financieros sino únicamente en cuentas de orden, con excepción de lo establecido en el párrafo anterior, es decir, cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control de las garantías por el incumplimiento de la reportada.

Las cuentas de orden reconocidas por las garantías recibidas, se deberán cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

IV. Préstamos en Valores

Normas de reconocimiento y valuación

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, en lo que se refiere al valor objeto del préstamo transferido al prestatario, la Institución deberá reconocerlo como restringido de conformidad con lo establecido en el criterio A-3 “Aplicación de normas generales”, del Anexo 22.1.2 de la CUSF para lo cual deberá seguir las normas de valuación, presentación y revelación que corresponda, es decir, con la valuación original del título.

El importe del premio devengado se reconocerá en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo, afectando el deudor por interés correspondiente durante la vigencia de la operación. En relación a los activos financieros recibidos como garantías, estos se reconocerán en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los criterios de la serie B-2 del Anexo 22.1.2 de la CUSF.

En el caso de que el prestatario incumpliera con las condiciones establecidas en el contrato, las Instituciones deberán reconocer la entrada de las garantías, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, así como dar de baja el valor objeto de la operación que previamente se había restringido.

Normas de presentación

Las cuentas de orden reconocidas por los activos financieros recibidos como garantías se deberán cancelar cuando la operación de préstamo de valores llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte del prestatario.

V. Ventas Anticipadas de instrumentos

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la Comisión.

En todos los casos de ventas anticipadas, deberá contarse con la aprobación del comité de inversiones de la Institución, así como demostrar que la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) no presenten faltantes derivados de tales operaciones.

Asimismo, deberán presentar ante la Comisión dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del mes en el que se efectuó la operación, la documentación que se detalla a continuación:

- 1) Carta en la que señalen los motivos de dichas ventas anticipadas.
- 2) Copia de las pólizas contables de los movimientos realizados, y
- 3) Acta o acuerdo del comité de inversiones en donde conste la aprobación de las ventas anticipadas realizadas.

- d. **Préstamos quirografarios** – El 24 de mayo de 2010 mediante el oficio 06-367-III-1.1/06633 fue aprobado por la Comisión el servicio conexo denominado “Crédito PBG”, el cual tiene la finalidad de otorgar préstamos a pensionados con descuentos mensuales fijos con cargo al pago de su nómina y con tasa preferencial, los plazos de liquidación van de 1 a 10 años, bajo un esquema de amortización mensual fija. Posteriormente se realizó una actualización mediante el oficio 06-367-III-1.1/008066, el cual fue aprobado por la Comisión el 18 de julio de 2012. La estimación preventiva para castigos de los préstamos se presentan deduciendo los saldos del activo.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.

- e. **Préstamos digitales vía telefónica** – El 5 de julio de 2016 mediante el oficio 06-C00-21100/19870 fue aprobado por la Comisión el servicio conexo denominado “Crédito PBD”, el cual tiene la finalidad de otorgar préstamos a pensionados vía telefónica con el uso de su huella de voz, en lugar de la firma digital, con descuentos mensuales fijos con cargo al pago de su nómina y con tasa preferencial, los plazos de liquidación van de 1 a 10 años, bajo un esquema de amortización mensual fija.

- f. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida remanente de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	3

- g. **Inversión en acciones de asociadas** - Las inversiones permanentes en las entidades en las que se tiene influencia significativa, se reconocen inicialmente con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la entidad a la fecha de la adquisición. Dicho valor es ajustado con posterioridad al reconocimiento inicial por la porción correspondiente tanto de las utilidades o pérdidas integrales de la asociada como de la distribución de utilidades o reembolsos de capital de la misma. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es mayor que el valor de la inversión en la asociada, la diferencia corresponde al crédito mercantil el cual se presenta como parte de la misma inversión. Cuando el valor razonable de la contraprestación pagada es menor que el valor de la inversión, este último se ajusta al valor razonable de la contraprestación pagada. En caso de presentarse indicios de deterioro las inversiones en asociadas se someten a pruebas de deterioro.
- h. **Otras inversiones permanentes** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, salvo que provengan de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.
- i. **Reservas técnicas** - En cumplimiento con el Capítulo 23.2 de la CUSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 31 de enero de 2018 y 31 de enero de 2017, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas:

- Capítulos 5.8 al 5.12 de la CUSF publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2014.

1) Reserva de riesgos en curso:

Esta reserva se calcula de acuerdo con procedimientos actuariales establecidos por la Comisión, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5% o la tasa de interés técnico indicada en la normatividad vigente. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente aplicando al monto constitutivo de las pólizas vigentes y los beneficios adicionales establecidos en ellas, el incremento en el precio de la Unidad de Inversión (UDI).

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó en el DOF del 5 de enero de 2004 un Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, las cuales tiene por objeto incrementar en 11% las pensiones que recibían los trabajadores al 31 de diciembre de 2003, o las que se determinen si un trabajador se pensiona después de esa fecha, a los pensionados cuyo monto de pensión sea menor a un salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, a los pensionados de 60 años o más con pensión igual o mayor a un salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, a los pensionados en orfandad y ascendencia, a los pensionados del seguro de riesgos de trabajo y edad de 60 años o más con cuantía de pensión equivalente a un salario mínimo general vigente en la Ciudad de México o

menor de esa cantidad y a las viudas cuya pensión sea igual o menor a 1.5 salarios mínimos vigentes en la Ciudad de México.

- 2) Obligaciones contractuales:
 - Siniestros - Los siniestros de pensiones se registran en el momento en que se conocen. Su determinación se lleva a cabo con base en lo establecido en la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (LIMSS) o Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- 3) Reserva de contingencia - El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática correspondiente.
- 4) Reservas especiales - Se constituye conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión, las reservas para fluctuación de inversiones se constituyen para hacer frente a posibles pérdidas derivadas de las variaciones de los valores en que se inviertan las reservas técnicas de pensiones; y la reserva matemática especial se constituye para posibles pérdidas por desviaciones en la mortalidad prevista en la tabla contemplada en la nota técnica.

j. Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- 1) Beneficios directos a los empleados Corto Plazo - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- 2) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- 3) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo- Se debe reconocer el déficit o superávit resultante de la diferencia entre:

(OBD) que es el valor presente de los beneficios que la entidad espera pagar al empleado y los Activos del Plan resultando un Pasivo Neto de Beneficios Definidos.
- 4) Beneficios directos a los empleados Largo Plazo y Los Beneficios Post empleo:
 - a) Servicio Pasado por introducción o modificaciones al Plan se reconocen en resultados conforme se vayan devengando.
 - b) Las Remediciones de los Beneficios a Largo Plazo que se generen en el periodo se reconocen a resultados de manera inmediata y Las Remediciones de los Beneficios Post-Empleo se reconocerán en Capital en la cuenta denominada Otro Resultado Integral y se ira reciclando a resultados del siguiente ejercicio conforme la Vida Laboral Remanente Promedio.
- 5) La PTU se determina con base en la Fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo la cual menciona que la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses, no podrá exceder de un mes de salario. Por lo anterior, se estima que la PTU diferida no es significativa.

k. Provisiones – Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

I. Ingresos por primas

IMSS: Una vez que pública la Resolución en el Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones (SAOR) la Compañía cuenta con 5 días hábiles para proceder con la emisión póliza, independientemente de si recibe el pago o no del monto constitutivo.

ISSSTE: Una vez que se pública la Concesión en el Sistema Administrador de Ofertas y Resoluciones (SAOR) la Compañía cuenta con un mes para proceder con la emisión de la póliza, y realizar el primer pago de la pensión, independientemente de si recibe el pago o no del monto constitutivo. Para las publicaciones realizadas cinco días hábiles antes del último día hábil del mes se considerarán como mes siguiente.

- m. Costo de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados en el momento en que se incurren.
- n. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

4 – INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Clasificación de los instrumentos financieros para su registro y valuación de acuerdo a lo establecido en el Anexo 22.1.2 de la CUSF:

- a. Con base al tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2017	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$ 805,514	\$ 813,301
Para conservar a su vencimiento	71,394,695	80,550,045
Total gubernamental	72,200,209	81,363,346
Privado:		
Con Fines de Negociación	106,186	106,220
Para disponibles para su venta	150,065	134,917
Para conservar a su vencimiento	4,394,585	6,362,569
Total privado	4,650,836	6,603,706
Total deuda y capital -Nacional	76,851,045	87,967,052
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Con Fines de negociación	406,381	754,616
Total privado	406,381	754,616
Total deuda y capital - Extranjero	406,381	754,616
Valores restringidos:		
Inversiones en valores dados en préstamo	189,458	199,279
Total privado	189,458	199,279
Total inversiones	\$ 77,446,884	\$ 88,920,947

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones de la Compañía contaba con títulos emitidos por Hipotecaria Crédito y Casa, y títulos emitidos por Deutsche Bank México, SA Institución de Banca Múltiple que están clasificados como “Disponibles para su venta” y “Conservar a su vencimiento”, respectivamente, dichos títulos reflejan un deterioro al 31 de diciembre de 2017 por \$56,777 y \$69,011, respectivamente. El cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general.

Naturaleza y categoría	2016	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
Títulos de deuda – Nacional		
Gubernamental:		
Con Fines de Negociación	\$ 1,214,578	\$ 1,220,484
Para conservar a su vencimiento	60,133,798	68,121,215
Total gubernamental	61,348,376	69,341,699
Privado:		
Para disponibles para su venta	152,563	136,342
Para conservar a su vencimiento	4,589,275	6,230,413
Total privado	4,741,838	6,366,755
Total deuda y capital -Nacional	66,090,214	75,708,454
Títulos de deuda – Extranjero		
Privado – Con Fines de negociación	406,381	692,030
Total privado	406,381	692,030
Total deuda y capital - Extranjero	406,381	692,030
Total inversiones	\$ 66,496,595	\$ 76,400,484

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones de la Compañía contaba con títulos emitidos por Hipotecaria Crédito y Casa, y títulos emitidos por Deutsche Bank que están clasificados como “Disponibles para su venta” y “Conservar a su vencimiento”, respectivamente, dichos títulos reflejan un deterioro al 31 de diciembre de 2016 por \$56,777 y \$19,291, respectivamente. El cual se encuentra agrupado en el rubro de inversiones en valores (deterioro de valores) dentro del balance general.

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2017	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$ 160,940	\$ 166,590
Más de un año y menos cinco años	1,088,132	1,653,366
Más de cinco años y hasta diez años	736,614	1,201,739
Más de diez años	75,461,198	85,899,252
	77,446,884	88,920,947
Instrumentos de capital	-	-
Total	\$ 77,446,884	\$ 88,920,947

Vencimiento	2016	
	Costo de adquisición	Valor Actual (contable)
A un año o menos de un año	\$ 1,393,125	\$ 1,436,552
Más de un año y menos cinco años	391,225	885,297
Más de cinco años y hasta diez años	1,166,582	1,659,509
Más de diez años	63,545,663	72,419,126
	66,496,595	76,400,484
Instrumentos de capital	-	-
Total	\$ 66,496,595	\$ 76,400,484

- c. En 2016 los títulos dentro de la categoría de Inversiones para Conservar a Vencimiento con afectación a otros pasivos fueron reclasificados a la categoría de Disponibles para su Venta, en apego a los criterios contables emitidos por la CUSF 22.1.2 y en concordancia con las Normas de Información Financiera (NIF's). Asimismo, esto originó realizar la valuación a mercado, lo que representó un déficit por valuación de \$35,078. El importe total de los títulos reclasificados es de \$79,565. (Incisos c) y d) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF).
- d. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, como es el caso de litigios y embargos, entre otros. (Inciso f) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF).
- e. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene en posición inversiones en operaciones financieras derivadas. (Inciso g) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF).
- f. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no tiene en posición inversiones que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones. (Inciso n) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF)

5 – PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de préstamos quirografarios se integra como sigue:

Tipo	2017		2016	
	Préstamo	Estimación para castigos	Préstamo	Estimación para castigos
Vigente	\$1,418,322	\$78,742	\$1,298,998	\$62,694
Vencido	1,490	985	2,598	1,754
	\$1,419,812	\$79,727	\$1,301,596	\$64,448

Los préstamos quirografarios se presentan en el Balance General en el rubro de Cartera de Crédito (neto)

6 – DISPONIBILIDAD

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue (Inciso e) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF):

	2017	2016
Bancos moneda nacional	\$1,128	\$1,776
Bancos moneda extranjera	28	-
	\$1,156	\$1,776

7 – DEUDOR POR PRIMA

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo conforme al Inciso h) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

2017

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	-	-	-	-	-	-	-	0%
Individual							-	0%
Grupo							-	0%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	79,578	-	-	34,759	-	-	114,337	100%
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes Personales							-	0%
Gastos Médicos							-	0%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	-	-	-	-	-	-	-	0%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Total	\$79,578	\$-	\$-	\$34,759	\$-	\$-	\$114,337	100%

2016

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del Activo
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada		
Vida	-	-	-	-	-	-	-	0%
Individual							-	0%
Grupo							-	0%
Pensiones derivadas de la Seguridad Social	34,060	-	-	21,478	-	-	55,538	100%
Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	0%
Accidentes Personales							-	0%
Gastos Médicos							-	0%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0%
Daños	-	-	-	-	-	-	-	0%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0%
Incendio	-	-	-	-	-	-	-	0%
Agrícola y de animales	-	-	-	-	-	-	-	0%
Automóviles	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0%
Causión	-	-	-	-	-	-	-	0%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0%
Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Diversos	-	-	-	-	-	-	-	0%
Total	\$34,060	\$-	\$-	\$21,478	\$-	\$-	\$55,538	100%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no cuenta con primas por cobrar por fianzas expedidas. (Inciso i) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no cuenta con deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas. (Inciso j) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF).

8 – INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS

La Compañía participa en el 33% del capital social de Servicios Banorte, S.A. de C.V. y Comercial Banorte, S.A. de C.V. Los balances generales y estados de resultados condensados de las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas, son como sigue:

Estado de posición financiera:	Servicios Banorte		Comercial Banorte	
	2017	2016	2017	2016
Activo circulante	\$268,127	\$237,864	\$27,457	\$25,959
Activo no circulante	36,870	33,976	-	-
Pasivo circulante	(133,368)	(129,066)	(24)	(17)
Pasivo no circulante	(55,917)	(53,652)	-	-
Capital contable	115,712	89,122	27,433	25,942
Participación en su capital contable	\$38,185	\$29,410	\$9,053	\$8,561

Estado de resultado integral:	Servicios Banorte		Comercial Banorte	
	2017	2016	2017	2016
Ingresos	965,223	\$884,220	\$1,867	\$7,225
Costos y gastos	(926,635)	(851,667)	(376)	(6,118)
Impuestos a la utilidad	(18,868)	(13,135)	-	(54)
Utilidad (pérdida) neta	\$19,720	\$19,418	\$1,491	\$1,053
Participación en su resultado	\$6,508	\$6,408	\$492	\$347

9 – MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de Mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	2017	2016
Muebles y enseres	\$ 6,090	\$ 14,687
Equipo de transporte	3,557	2,509
Equipo de cómputo	14,911	7,985
	\$ 24,558	\$ 25,181
Depreciación acumulada	(10,238)	(8,047)
Total	\$ 14,320	\$ 17,134

La depreciación reconocida en el estado de resultados ascendió a \$4,900 y \$ 1,648, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

10 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	2017	2016
Otros	\$ 3,490	\$ 75
Impuesto sobre la renta retenido	179	118
Activos intangibles amortizables (neto)*	10,116	10,289
Total	\$ 13,785	\$ 10,482

*Gastos de instalación del edificio Benjamín Hill

11 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se muestra la información relativa a las operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al Inciso z) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Los contratos más importantes que la Compañía tiene celebrados con partes relacionadas son por las siguientes transacciones:

Gastos por Primas Emitidas: Pago que efectúa por pólizas de seguro a partes relacionadas.

Gastos por servicios Administrativos: Pagos que efectúa por los servicios administrativos (nómina) que le brindan partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	2017	2016
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
Inversiones en valores y cuentas de cheques	\$ 1,078	\$ 1,225
Inversiones en valores en custodia	106,220	38,202
Total	\$ 107,298	\$ 39,427

Las principales transacciones por servicios recibidos con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron con:

	2017	2016
Gastos por servicios recibidos		
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	\$ 25,699	\$ 20,912
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	1,442	756
Servicios Banorte, S.A. de C.V.	43,509	34,698
Comercial Banorte, S.A. de C.V.	-	2,033
Administradora de Servicios Profesionales Especializados, S.A. de C.V.	2,418	1,131
Total	\$ 73,068	\$ 59,530

12 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Con base en el estudio de valuación actuarial realizado por un tercero independiente calificado en la materia bajo la metodología de cálculo y lineamientos de la NIF D-3, la Compañía determina los Beneficios Post-Empleo del pasivo laboral por Terminación Laboral y la Prima de Antigüedad principalmente.

Este pasivo representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo a los años de servicio prestados, que la Compañía espera pagar al empleado en caso de una rescisión.

A continuación se muestra la información relativa al plan de remuneración al retiro del personal, de acuerdo al Inciso r) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

- El costo de beneficios definidos por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad ascendió a \$1,279 y \$9,012 en 2017 y 2016, respectivamente.

La Compañía tiene establecido un plan de primas de antigüedad e indemnizaciones para su personal. Las obligaciones y costos correspondientes a dicho plan, que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales, elaborados por expertos independientes.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consiste en un pagó único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley. Asimismo se incluye la provisión de beneficios por terminación laboral, de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios. El pasivo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2017	2016
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (7,138)	\$ (6,290)
Activos del plan (AP)	768	784
(Déficit)/superávit del plan	(6,370)	(5,506)
Modificaciones al plan (Ganancias)/Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ (6,370)	\$ (5,506)

c. El costo de beneficios definidos se integra como sigue:

	2017	2016
Costo laboral del servicio actual	\$ 749	\$ 739
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	-	(1,746)
Costo por liquidación anticipada de obligaciones	-	8,967
Costo laboral de los servicios prestados por transferencia de personal	-	(214)
Costo financiero	386	419
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-
Cambios o mejoras	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales	-	-
Efecto de reducción y/o liquidación anticipada costo /(ingreso)	-	-
Costo/(ingreso) por reconocimiento inmediato de (P/G)	-	-
Costo neto del período	1,135	8,165
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	142	853
(Ganancias)/Pérdidas de los AP	2	(6)
Remediaciones de (P)ANBD a reconocer en ORI	144	847
Costo/(Ingreso) de beneficios definidos	\$ 1,279	\$ 9,012

d. El Resultado Integral ORI se integra como sigue:

	2017	2016
Saldo de otro resultado integral (ORI) al inicio del ejercicio	\$ 1,839	\$ 1,945
Reciclaje de ORI en resultados (OBD)	(144)	(847)
(Ganancias) o pérdidas actuariales del periodo	(271)	741
Saldo de otro resultado integral (ORI) al 31 de diciembre	\$ 1,424	\$ 1,839

e. Tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales:

	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento de las OBP proyectados a su valor presente	9.00	8.00
Tasa de incremento salarial	4.50	4.25

f. Los Activos del Plan se integran como siguen :

	2017	2016
Valores gubernamentales	\$ -	\$ -
Privados de renta variable	721	743
Valuación neta	93	41
Total	\$ 814	\$ 784

El estudio actuarial de la Compañía se realizó con cifras reales al cierre del 31 de octubre 2017. Los estados financieros muestran los activos del Plan valuados al cierre del 31 de Diciembre 2017.

- g. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía registró una provisión para obligaciones laborales por \$7,184 y \$6,290, respectivamente, y los activos del plan se encuentran invertidos en sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro.
- h. La Compañía realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la Ley. El gasto por este concepto fue de \$2,937 en 2017 y \$2,737 en 2016.

13 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene pasivos contingentes como sigue:

- a. La Compañía tiene diversos requerimientos de autoridades gubernamentales derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$889 y \$728, respectivamente, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos asuntos.
- b. La Compañía al igual que sus activos no están sujetos, con excepción a lo señalado en el párrafo anterior, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

14 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social fijo mínimo sin derecho a retiro y el capital variable, está representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de mil pesos cada una, como sigue:

	Acciones	Importe
Capital social fijo		
Acciones Serie “A” Clase I	57,324	\$57,324
Acciones Serie “B” Clase I	55,076	55,076
	112,400	\$112,400
Capital social variable		
Acciones Serie “A” Clase II	44,778	44,778
Acciones Serie “B” Clase II	43,022	43,022
	87,800	87,800
Actualización a pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2007		124,972
Total	200,200	\$325,172

Al 31 de diciembre de 2017, el Capital Contable lo integran los siguientes conceptos:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	\$ 200,200	\$ 124,972	\$ 325,172
Capital No Exhibido	-	-	-
Capital No Suscrito	-	-	-
Capital Social Pagado	\$200,200	\$ 124,972	\$ 325,172

Reserva Legal	269,035	3,513	272,548
Para Adquisiciones de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Reservas	\$269,035	\$ 3,513	\$272,548

Superávit por Valuación	(41,267)	(88)	(41,356)
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados y Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,719,513	(128,084)	1,591,430
Resultado o Remanente del Ejercicio	882,054	-	882,054
Capital			\$ 3,029,847

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital social pagado sin derecho a retiro.

El 51% de las acciones (Serie A) solo pueden ser adquiridas, en caso de ser parte de un Grupo Financiero, por la sociedad controladora constituida conforme a lo estipulado en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras (LRAF). El 49% de las acciones (Serie B) son de suscripción libre. El capital social se clasifica para efectos de identificación en acciones Clase I, que representará el capital fijo y las acciones Clase II, representativas de la porción variable.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Compañía, no podrán ser accionistas de la Compañía, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio; lo anterior, no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la LRAF.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Compañía a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior. La inversión extranjera deberá hacerse constar en una serie especial de acciones, y en ningún caso podrá rebasar el 49% del capital de la sociedad.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar. Al 31 de diciembre de 2017, el Requerimiento de capital mínimo pagado a la Compañía ascendió a \$155,761, el cual está adecuadamente cubierto.

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 100% del capital pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe

repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su importe asciende a \$272,548 y \$216,496, respectivamente.

De acuerdo con la Ley, la Compañía no podrá repartir dividendos con los fondos de reservas que haya constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras, no podrá repartir dividendos si no ha constituido debida y completamente tales reservas, o mientras haya faltantes de capital mínimo pagado o de requerimiento de capital de solvencia; tampoco podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya con la revisión de los estados financieros adjuntos, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunique observaciones a los mismos.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ 431,436	\$ 404,080
	\$ 431,436	\$ 404,080

15 – CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA

De acuerdo a la Disposición 24.1.4 de la CUSF, el 7 de Noviembre de 2017 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V (Fitch México) asignó a la Compañía la calificación en escala nacional:

Calificación	Observación
AAA(mex)	Negativa

Actualmente la calificadora Fitch México se encuentra en revisión para la asignación de la nueva calificación.

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (GFNorte) informó al público inversionista que el día 5 de diciembre de 2017, las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, aprobaron entre otros puntos:

- La adquisición relevante de activos, en términos del inciso i), fracción I del Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad, consistente con la fusión por adquisición de GFNorte, como sociedad fusionante, con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. ("GFInter"), como sociedad fusionada, contando con el voto favorable del 71.57% del total de las acciones representadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con un quórum de asistencia del 81.26% de las acciones representativas del capital social de GFNorte.
- Fusionar a GFNorte, en su carácter de fusionante, con GFInter, en su carácter de fusionada, contando con el voto favorable del 71.61% del total de las acciones representadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con un quórum de asistencia del 81.26% de las acciones representativas del capital social de GFNorte.

Cabe reiterar que la fusión aún está sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables y a la conclusión de auditorías integrales (due diligence).

La fusión surtirá efectos una vez que se obtengan las autorizaciones respectivas, se cumplan o se dispensen el resto de las condiciones a que se sujetó la fusión y los acuerdos adoptados por las Asambleas de Accionistas de GFNorte y GFInter se inscriban en los Registros Públicos de Comercio del domicilio social de cada una de ellas, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, lo cual en su momento, en su caso, se hará del conocimiento del público inversionista mediante la publicación de un evento relevante.

Las subsidiarias financieras que forman parte de GFInter, se fusionarán con las subsidiarias financieras correspondientes de GFNorte.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.

16 – IMPUESTOS A LA UTILIDAD

A continuación se muestra la información relativa impuestos a la utilidad, de acuerdo al Inciso w) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

La Compañía está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2017	2016
ISR Diferido	\$ 129,600	\$ 257,377
Total	\$ 129,600	\$ 257,377

b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es:

	2017 %	2016 %
Tasa legal	30.0	30.0
Gastos no deducibles	0.4	0.1
Efectos de actualización de la depreciación y ajuste anual por inflación	2.5	2.6
Diferencia en provisiones	(20.1)	(1.2)
Tasa efectiva	12.8	31.5

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2017	2016
ISR diferido activo (pasivo):		
Ganancia por valuación de inversiones	\$(1,849,983)	\$(2,245,698)
Reserva de obligaciones laborales al retiro	1,910	1,652
Provisiones	36,104	28,154
Pérdidas fiscales por amortizar	893,113	1,426,636
Total de ISR diferido pasivo	\$(918,856)	\$(789,256)

Este saldo se incluye dentro del rubro Otros pasivos-créditos diferidos en el balance general.

Hasta el 31 de diciembre de 2001, la Compañía había generado para efectos fiscales, una ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria por un importe de \$304,997, la cual se acumularía como ingreso fiscal en los ejercicios siguientes, en la medida en que la Compañía vendiera sus activos no monetarios hasta por un monto similar al costo fiscal de los mismos según el artículo 53-A de la LISR vigente hasta esa fecha. De acuerdo con las modificaciones a la LISR para 2002, este importe debe disminuirse hasta agotarlo del ajuste anual por inflación deducible de ejercicios posteriores o del costo de los activos no financieros cuando estos se enajenen.

Los beneficios por pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido y el beneficio de créditos por pérdida fiscal de IETU, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables	Crédito fiscal de IETU
2018	\$ -	\$ 62,395
2019	-	102,260
2020	253,166	65,313
2021	810,050	130,415
2022	1,081,544	144,817
2023	1,368,577	140,689
2024	1,525,666	-
	\$ 5,039,003	\$ 645,889

17 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se muestra información de acuerdo al Inciso ab) de la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la CUSF:

Al 31 de diciembre de 2017, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Compañía:

- a. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, *Efectos de la inflación* – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo* y NIF C-8, *Activos intangibles* – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
 NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
 NIF C-3, Cuentas por cobrar
 NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
 NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
 NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
 NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
 NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
 NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
 NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos (en auscultación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18 – AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 22 de enero de 2018, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

19 – NOTAS DE REVELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS DISPOSICIÓN 23.1.14

- 1) Los Incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la CUSF, los cuales durante 2017 y 2016 la Compañía no realizó ninguna de estas actividades:
 - b) Eventos que afecten la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera
 - k) Operaciones de Reaseguro o Reafianzamiento.
 - l) Operaciones de reaseguro financiero
 - m) Operaciones mediante las cuales la Compañía haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
 - p) Bienes adjudicados
 - q) No existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
 - s) Contratos de arrendamiento financiero.
 - t) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito
 - u) No tuvo actividades interrumpidas que afectaran el balance general o estado de resultados.
 - v) No tuvo hechos posteriores al cierre del ejercicio.
 - x) Salvamentos.
 - y) Operaciones análogas y conexas.
 - aa) Operaciones con Coaseguro.

- 2) Los Incisos que se presentan a continuación se presentan de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracción VI de la CUSF, los cuales durante 2017 y 2016 de acuerdo a su importancia relativa no se revelan:
 - o) Deudores que representen más del 5% del activo.